

10:30 am

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 9/09/2022 08:40 a.m.

Documento: 72046306

Sexo: M

Fecha nacimiento: 07/12/1970

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 31373500-9

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria INCOMPLETA

Estrato: 2

ARL: N

Paciente: WILFER HUMBERTO GARCÉS LEDESMA

Edad: 51 años

Lugar de nacimiento: ITAGUI

Dirección: CALLE 142 SUR N 51-30

Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: UNIÓN LIBRE

EPS: Surra

AFP: COLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza prueba psicosenso-métrica, audiometría, visíometría sin limitaciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial.

Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones OSTEOMUSCULAR SECUELA DE ACCIDENTE EN PIE IZQUIERDO. POR TAL MOTIVO DEBE UTILIZAR SIEMPRE PROTESIS ORDENADA POR PROFESIONAL ..

TOXICO MULTIDROGAS NEGATIVO

COLESTEROL: ALTERADO LEVE TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICEMIA: NORMAL

RECOMENDACIONES

1. DEBE UTILIZAR SIEMPRE PARA LABORAR PROTESIS ORDENADA POR PROFESIONAL .

2. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas

3. Continuar controles de optometría anual.

4. NO Marchas prolongadas o subir y bajar escaleras repetitivamente, NO levantar pesos superiores a 12 kg.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 860483606-1. EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1916 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Por efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.
Queda bajo lealtad de la empresa contratante el vincular laboralmente al paciente en el cargo o desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS JORGE CANIZALES
Del día 12/09/2022 07:34 PM
LUIS JORGE CANIZALES
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Registro: 5057-05

WILFER GARCÉS
Del día 9/09/2022 08:17:43

Firma del paciente